



LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

INFORMA QUE:

El día 30 de julio de 2025 el señor señor EDUARDO JARAMILLO ROBLEDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.150.553, presentó ante la Superintendencia de Sociedades recurso de apelación contra el siguiente acto administrativo:

Resolución número 403 del 15 de julio de 2025, por la cual ésta Cámara se abstiene de registrar el acta N°20 de fecha 28 de marzo de 2025 de la asamblea extraordinaria de accionistas de la sociedad CERROS DE NIZA S.A.S- EN LIQUIDACIÓN, por medio de la cual se liquida.

La información anterior se publica en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.12.1.5 de la Circular Externa del 25 de abril de 2022 expedida por la Superintendencia de Sociedades.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS